



EXTRACTO ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 09-10-2024

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 4 de octubre de 2024 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Presupuesto año 2024 2. Precios públicos y ordenanzas fiscales 2025. 3. Informaciones y asuntos varios. 4. Ruegos y preguntas.	1. 2024 aurrekontua. 2. Prezio publikoak eta ordenantza fiskalak 2025. 3. Informazioa eta hainbat gai. 4. Galderak eta eskaerak.
---	--

Presidenta: Fátima Sesma Vallés

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Ioseba Jiménez Muñoz, Rosa León Justicia, Flor Gonzalez Alonso, Txuma Huarte Arregui, Jesús Emilio Sánchez Díaz, Oscar Goñi Pérez, Miguel Pérez Luquin, Roberto González Cambra, María Dolores Rodríguez Garcés y Juan Carlos Lorite Tambo.

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Excusan su asistencia: Unai Calvo Pérez San Román que delega su voto a Oscar Goñi Pérez y Alberto Lopez Iborra que le sustituye Ioseba Jiménez Muñoz.

Comienza la sesión a las 19:05 h.

1.- PRESUPUESTO AÑO 2024 / 2024 AURREKONTUA

Se presenta el borrador de previsión de ejecución del presupuesto del año 2024 y que obra en el expediente de la sesión, con ejecución a fecha 30 de septiembre y previsión a cierre del ejercicio, siendo el resultado presupuestario esperado de 23.319,02 €. La gerente indica que se trata de una previsión de cierre con los datos que se disponen a día de hoy y suponiendo una evolución normal de los ingresos y gastos en lo que resta de año.

Se explican las principales partidas de ingresos y de gastos, inversiones.

Visto el asunto, la Junta Rectora se da por enterada de la ejecución presupuestaria a fecha 30 de septiembre, así como de la previsión de cierre del ejercicio presupuestario del año 2024.

2.- PRECIOS PÚBLICOS Y ORDENANZAS FISCALES 2025 / PREZIO PUBLIKOAK ETA ORDENANTZA FISKALAK 2025.

Se presentan nuevamente la propuesta de precios públicos del Servicio Municipal Lagunak para el año 2025 habiendo realizado la actualización de los mismos respecto a los vigentes en un 2,5%, utilizando el mismo índice de actualización propuesto por el Ayuntamiento de Barañain. Se ha efectuado el redondeo al igual que en años anteriores excepto en las cuotas mensuales de las personas abonadas que se mantienen los decimales correspondientes a la actualización.

Se indica que se ha recogido la propuesta realizada por Oscar Goñi y que se vio en la sesión anterior respecto al precio de las entradas a los partidos de fútbol incluyendo un nuevo precio para la categoría de 1ª Regional e incluyendo que las personas menores de 12 años no paguen.

Así mismo se propone eliminar los precios correspondientes a los autobuses de montaña puesto que es un servicio que desde hace varios años no gestiona Lagunak sino es la sección de montaña quien se encarga.

La presidenta informa que no se proponen modificaciones a las ordenanzas fiscales para el año 2025.

Se debate sobre la campaña especial de captación de nuevas personas abonadas.

Txuma Huarte propone, si es posible, limitar el acceso a la campaña especial a un uso por persona para evitar que se den de alta y de baja frecuentemente.

Roberto Gonzalez propone, al igual que en otras ocasiones, establecer el precio especial de la campaña de captación para todo el año. Indica que, a día de hoy, desconocemos si el mantener la campaña todo el año repercute de forma positiva o negativa respecto a la variación de personas en alta, así como a nivel económico. Poder hacerlo para valorar la medida con datos.

Rosa León muestra su preocupación de la repercusión de la subida lineal que se aplica a la totalidad de los precios en las cuotas de las personas abonadas, entendiendo que el incremento de precios es mayor en este caso (en lo que a euros se refiere). Propone estudiar para el año que viene cómo realizar esta actualización.

Visto el asunto, se procede a la votación siendo la propuesta la actualización de los precios públicos actualmente vigentes en un 2,5% procediendo al redondeo de los mismos (ejemplo, 7,22 € se redondea a 7,20€ / 7,26 se redondea a 7,30 €) excepto en las cuotas mensual de las personas abonadas, inclusión de la propuesta realizada por Oscar Goñi respecto a los precios de las entradas de fútbol, eliminación de los precios correspondiente al servicio de autobús:

- Votos a favor: Fátima Sesma (6 votos), Oscar Goñi (2,429 votos más 2,429 votos correspondiente a la delegación de voto realizada por Unai Calvo), Roberto Gonzalez (2,429 votos), Juan Carlos Lorite (2,429 votos) y Miguel Pérez (2,429 votos). Total: 18,145 votos.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: Ioseba Jiménez (4 votos), Rosa León (4 votos), Flor González (1 voto), Txuma Huarte (1 voto), Jesús Emilio Sánchez (1 voto) y María Dolores Rodríguez (2,429 votos). Total: 13,429 votos.

Vistas las votaciones, la Junta Rectora acuerda por mayoría de las y los presentes, aprobar los precios públicos para el año 2025 y proceder a su traslado al Ayuntamiento de Barañáin para su tramitación.

3.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

a) Solicitud de voto por correo a las elecciones de las federaciones deportivas nacionales.

Se informa que este año hay elecciones en las federaciones deportivas españolas. Se indica que para poder ejercer el voto por correo y participar en las mismas, atendiendo a lo dispuesto en la normativa que regulan estos procesos, es necesario solicitar la inclusión de Lagunak en el censo especial de voto no presencial.

Se indica que a día de hoy únicamente nos lo ha solicitado la sección de pelota. No obstante, previendo que puedan ser otras secciones las que quieran incluirse en el censo especial de voto no presencial se propone tomar el acuerdo de forma genérica e ir adaptándolo a la solicitud de cada una de las secciones.

Visto el asunto, con arreglo al artículo 16 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak acuerda solicitar el voto por correo a la Junta Electoral de la federación deportiva correspondiente a las secciones de competición de la entidad, interesando su inclusión en el censo especial de voto no presencial.

Respecto a la solicitud realizada por la sección de pelota, se acuerda lo siguiente:

Con arreglo al artículo 16 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas y al artículo 33 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Pelota, la Junta Rectora del S.M. Lagunak acuerda solicitar el voto por correo a Junta Electoral de la Federación Española de Pelota interesando su inclusión en el censo especial de voto no presencial.



b) Fiesta de Halloween.

Se informa que los gestores del bar de Lagunak quieren celebrar, al igual que en años anteriores, el día 31 de octubre, la fiesta de Halloween.

La Junta Rectora da el visto bueno.

Flor Gonzalez quiere dejar constancia que no está de acuerdo que se celebre esta fiesta.

c) Nochevieja.

Se informa que, al igual que en años anteriores, se celebrará la nochevieja en el bar de Lagunak y se indica que se contratará a un dj. Habitualmente se contrata a Tony DJ.

La junta se da por enterada.

d) Cata de vino.

La presidenta informa que se quiere celebrar una nueva cata de vino antes de final de año.

La junta se da por enterada.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Juan Carlos Lorite indica que en los vestuarios masculinos hay gente que se afeita. La gerente informa que en Lagunak, a día de hoy, no está prohibido. Juan Carlos ruega que se estudie y se someta a votación.

También indica que hay falta de pesas de 2kg para ciertas actividades de bono activo y que, ya que no ha salido la actividad de TRX, la misma sea incluida en el bono activo. Se indica que eso supone, por un lado, un incremento en el coste de monitorado y por otro lado, no hay disponibilidad de horarios en esa sala.

Juan Carlos solicita se realice un estudio de los espacios con los que cuenta Lagunak y el Ayuntamiento para poder ver las posibilidades existentes. Que es por todos conocidos la falta de espacios deportivos y en el pueblo existen locales que se podrían utilizar.

Flor Gonzalez solicita se agilice el estudio del estado del pinar de Lgunak.

Rosa León solicita se coloquen bandas antideslizantes en la cuesta y escalera de la entrada principal a la instalación. En relación a esta solicitud, Juan Carlos Lorite también solicita que se pongan en la escalera de subida a las salas de la planta primera.

Oscar Goñi traslada las quejas de varias personas abonadas respecto a la actitud de una de las personas trabajadoras de portería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO